

Guayaquil, Marzo 30 de 1996

Señores
Junta General de Accionistas
PRISROD S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De conformidad con lo dispuesto en la Resolucion No. 90.1.5.3. del 4 de Mayo de 1.990, expedida por la Superintendencia de Compañias y publicada en el Registro Oficial No.435 del 11 de Mayo del mismo que crea el Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios, me permito poner a su consideración, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe:

La Compañia PRISROD S.A. durante todo el ejercicio económico económico de 1995 no realizó ninguna actividad.

He revisado la correspondencia de la Compañia, los Libros de Actas, el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, los Expedientes de las actas, los Talonarios de las Acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la Ley.

Declaro expresamente que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario en la Compañia he observado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias, es decir, he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la Compañia, procurando que ésta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

Tampoco se ha omitido incluir en el orden del dia de Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias punto alguno que haya solicitado por el suscrito , o por cualquier otro accionista de la Compañia.

La asistencia a las Juntas Generales, ha contado con la presencia, en todas ellas, de la totalidad del capital social pagado de la Compañia con completa libertad, habiendo recibido la colaboración de los Administradores de la Compañia, asegurando que los puntos analizados en este informe, y las conclusiones a que he llegado, son el producto de un análisis objetivo y, especialmente apegado a las leyes y Reglamentos en vigencia.

Cualquier aclaración o ampliación a este informe, que sea requerida por usted o por la Junta General, estoy a la completa disposición.

Muy Atentamente,
Luis Gonzalez Vega
REG # 22394
COMISARIO

